

A

A. — El primero de los elementos simbólicos que relacionan los conceptos con la exterioridad correlativa en los alfabetos de casi todas las lenguas habladas en el mundo.

La relación verbal es función humana, en la cual figuran: un modo geométrico (escritura), como elemento fenomenal estático, y otro modo mecánico (voz, grito), como elemento fenomenal dinámico. Ambos elementos fenomenales se relacionan á su vez con la función de ley ejercitada por el pensamiento.

Forma la *a* parte de las vocales, que se distinguen de las consonantes en que su sonido es *relativamente* simple, general é indefinido; al paso que el sonido de las consonantes es *relativamente* compuesto, particular y definido (con-sonante, sonante con otro).

Entre las vocales mismas es la *a* la de sentido, más indiferente, neutro ó indefinido. Relaciona en general, sin distinguir ni identificar expresamente: la *i* y la *e* identifican expresamente (conjunciones), la *o* y la *u* distinguen expresamente (disyunciones).

El esquema geométrico (letra) de la *a* se acerca en castellano, en latín y en griego, á una curva abierta, tangente con otra cerrada, que vienen á ser el esquema geométrico de la vida en general.

Su sonido es también el más genérico, el más ideal y menos definido entre las vocales. El hombre le forma con sólo abrir la boca y hacer pasar el aire por los labios, dispuestos en forma de círculo.

Pronunciación tan *relativamente* automática, no es de extrañar que la improvisen los niños, como un grito arrancado á su espontaneidad, desde el momento de nacer.

Estudiando más la pronunciación de esta letra, todavía se hallarian otras relaciones entre el sentido que se le asigna, en general y la manera de pronunciarla el hombre.

Cuando empieza una frase con la preposición *a*, no se indica expresamente si se va á hacer una síntesis ó una análisis entre esta frase y la precedente.

Cuando se interpone entre las dos frases *e* ó *i*, se indica que va á hacerse

una síntesis, y cuando se interpone *o* y *u* se entiende hacer un análisis.

Como *prefija*, la *a* se relaciona con las letras, de modos y con significaciones muy variadas, que se consiguen en los diccionarios etimológicos, y que sería inútil y prolijo reproducir.

A priori y à posteriori.— *A priori* y *à posteriori* son necesariamente correlativos, ora simultáneos, ora sucesivos, ora *simultáneos y sucesivos*; última forma que á cada momento se produce y se reproduce en la representación viviente en el pensamiento.

Renouvier difiere de Kant en considerar analítico el juicio $x + y = z$, que el crítico alemán cita como ejemplo ó tipo de juicios *intéticos à priori*.

Se concilia á Kant con Renouvier, advirtiendo la correlación necesaria entre la síntesis y la análisis, que la *ciencia viviente* obliga á tener simultáneamente en cuenta en todo momento presente.

La ciencia viviente, en efecto, exige los cuatro términos: *tesis, antítesis, relación, correlación*, y no simplemente tres como quiere Renouvier: identificación, distinción, determinación.

Ab, derivado del latín *ab*.—Como prefijo de muchas palabras, denota *ausencia* (del latín *abesse*), negación de *estar ó ser*. Es, por lo tanto, en tal sentido, negación simple de *presencia*, distinguiéndose del prefijo *in*, que suele también significar negación, pero es, no sólo negación de relaciones presentes, sino negación relativamente absoluta de toda relación determinada ó indeterminada.

Inmóvil, por ejemplo, significa lo que no se mueve en absoluto, y amovible (por abmóvil) lo que está apartado de moverse y no se mueve, pero se puede mover.

Añadiendo el *ab* al movable, sólo se sugiere el concepto de un móvil ó movable, que puede *ser movido* por un motor. Añadiendo el *in*, se sugiere el de algo que no se puede mover.

Abajo y debajo.—Abajo y debajo siempre son bajo; pero abajo se dice sin determinar *de dónde*, y debajo lo se dice en relación con algo que está encima.

Se ha llamado *sustancia* lo que se suponía estar debajo de todas las cosas y encima de ninguna cosa, sirviendo, por lo tanto, de base absoluta para la construcción de todo lo imaginado é imaginable.

Esta *sustancia absoluta* es propia para asentar un materialismo grosero; y, sin embargo, han dado el espiritualismo y el panteísmo en apropiársela para fundamentar sus construcciones ideales.

Visto lo frágil del fundamento, no hay que extrañar que el más leve soplo de una crítica desapasionada haya derribado por el suelo estas fantásticas construcciones.

Abandonar.—A-ban-donar, función de dar en general y no precisamente con relación á sujeto determinado. No se puede abandonar sin grandes peligros ninguno de los elementos que componen la síntesis viviente.

En cambio, es necesario abandonar toda tendencia á soluciones absolutas de los problemas de la vida, mientras el curso de los acontecimientos (práctica viviente) permita al hombre la reflexión correlativa con el sentimiento que inclina á obrar.

Abatimiento, de *a* por *ad*, cerca, y *batir* (arruinar, asolar).—Se abate lo que combaten fuerzas destructoras. Se abate el pensamiento en que se estrella el ímpetu incoercible de pa-

siones desenfrenadas, al caer éstas abrumadas bajo su propia pesadumbre.

Lo que se abate pesa sobre el pavimento donde cae y abate á su vez el cuerpo que le sirve de sostén.

Se abate á un árbol cuando se le corta, á un animal cuando se le mata, á un hombre cuando se contrarian sus aspiraciones, legítimas ó no.

Abdicación.—Función por la cual se desecha voluntariamente un elemento cualquiera de los ya constituidos.

En general, la función del tiempo abdica de continuo lo presente; lo que circula abdica el espacio que ocupaba; el que se nutre abdica insensiblemente partes que antes le componían; el que siente abdica inconscientemente lo que deja de sentir; la inteligencia abdica lo real cuando se apasiona por lo ideal.

Pero, en particular, ninguna de estas abdicaciones es, ni puede ser, completa, sino parcial y relativa. Si así no fuera, no sólo abdicaría un extremo á otro, sino que se abdicaría á sí propio.

Lo presente abdicado sigue brotando del porvenir; lo que circula abdicando un espacio sigue exigiendo otro espacio; el organismo que abdica partes por desasimilación, las restaura por asimilación; la conciencia recobra aprendiendo lo que abdica olvidando, y la realidad exterior subsiste como fondo inseparable de la economía del sér inteligente.

Abdicar, del latín *ab*, separación, y *dicare*, dedicar.—Separarse un individuo de aquello á que estaba dedicado. Hay abdicaciones lícitas y hasta obligatorias; las hay, por el contrario, ilícitas y deshonestas.

Debe abdicar su oficio el que se

dedica á cultivar lo absoluto y la sustancia.

Puede abdicar el suyo quien lo hace por conveniencia propia, y por preferir otro más agradable y conforme con la ley correlativa.

No debe abdicarse jamás la libertad, ni la obediencia al código moral.

Abdomen, del latín *abdo*, esconder, y *omen*, vientre.—Es el abdomen en el animal lo que el tronco en el vegetal. Sobre el tronco del vegetal brotan las hojas y las flores: sobre el abdomen del animal brotan los órganos relacionados con el sentimiento y la reflexión (corazón, centro circulatorio, cerebro, centro nervioso). Sobre estos órganos mismos brota lo inmaterial con ellos relacionado.

En fin, sobre la primera definición interna de lo inmaterial, relacionado con toda realidad externa, brota lo llamado por Kant *ideal de la razón, ideal transcendente*, que la imaginación formula oficiando de transcendental.

Abducción.—En Fisiología se llama abducción el acto de separar un animal un miembro de su cuerpo, llevándole hacia fuera. El acto contrario es adducción.

También el pensamiento tiene su abducción y su adducción, que en él se llaman inducción y deducción. Pero el organismo corpóreo no hace simultáneamente la abducción y la adducción, y el pensamiento, por el contrario, ha de hacer simultáneamente la inducción y la deducción. Es que, en el primer caso, hay dualismo en el tiempo y unidad en el miembro que se mueve, y en el segundo, por el contrario, hay unidad en el tiempo (un solo instante) y dualismo en la función (el objeto hacia el sujeto y recíprocamente).

Abelardo.—Filósofo francés que floreció en la época del renacimiento filosófico.

Tomó parte notable en la contienda entre realistas, que concedían á las ideas existencia absoluta, y los racionalistas, que las reducían á palabras.

Abelardo, con muy buen acuerdo, las consideró como conceptos.

Aun es mejor considerarlas como leyes, según hizo Kant. Así se consigue relacionarlas en mayor grado, no sólo en el sentido de *conceptos* ó *engendros del pensamiento*, sino en el de *objetivaciones subjetivas*, relacionadas con las objetivaciones externas, llamadas fenómenos y también realidades, porque son cosas impuestas á los sentidos externos, á la manera que se imponen las ideas al sentido íntimo.

Aberración, del latín *aberrare*, salir de su camino. — Errar es un fenómeno, un accidente; aberrar es ya una práctica seguida, una costumbre de errar.

Un concepto formado puede ser un error; la aplicación continuada de este concepto es una aberración.

Las aberraciones humanas están muy próximas á la locura, son locuras parciales que pueden trocarse en monomanías.

La locura no es más que una aberración del pensamiento del individuo, en todas ó en casi todas sus funciones categóricas.

Se ha aplicado á las funciones inorgánicas lo que sólo es propio del sér vivo: la posibilidad de errar ó aberrar. Se han admitido aberraciones de las estrellas y de los rayos de la luz. Sólo son estas aberraciones divergencias del orden normal inorgánico, análogas á las divergencias del orden normal viviente, pero dife-

rentes de estas últimas en que carecen de ley conocida. No son autonómicas, no revelan imposición de ley presidencial de una función autonómica.

Abecedario (V. *Alfabeto*).

Abertura. — Relación con el latín *abesse*, faltar, no hallarse presente.

La abertura del tiempo presente es la que da entrada al porvenir.

Se abren las sesiones de una Cámara cuando comienzan las deliberaciones; las escuelas cuando comienzan las lecciones.

Se abren, por el contrario, se agrietan, los cuerpos inorgánicos cuando comienza su destrucción.

No de otro modo una gran curva cerrada significa, en el simbolismo geométrico de la vida, la totalidad del Cosmos inorgánico; y la abertura de esta curva en un punto cualquiera facilita la generación de todo lo viviente.

Así también, una abertura en el cuerpo femenino coincide con la aparición de un nuevo viviente en el Universo.

Así, por último, una curva abierta es corona y remate de toda curva cerrada en el símbolo geométrico de lo viviente.

No es, sin embargo, preciso que á la abertura de un viviente siga la aparición de otro viviente. La abertura, por de pronto, significa análisis destructora de la integridad presente. El reemplazo de lo que se ausenta por otro que estaba ausente no es fenómeno necesario, por más que *deba* hacerse, si ha de cumplirse la ley de vida que todo lo preside.

Abigarrado, de *a* prefijo, *bis* en latín dos, y *garrar*, que tiene relación de sonido con *gírar* (variarse, moverse).

Se llama abigarrado lo que aparece

hecho en varios sentidos disconformes, sin unidad representada ni relaciones con la unidad que apetece el pensamiento.

Abigarrados son los sistemas filosóficos hechos con trazos inconexos, con manifiestas contradicciones, sin armonía en el conjunto.

Abismo, del griego *abyssos*; *a*, privación, sin; *byssos*, fondo. — Negación de fondo en un precipicio, análoga á la de luz en la oscuridad, y del porvenir en la vida.

La Humanidad entera y con ella todas las funciones vivientes, están siempre al borde de un abismo (el de lo indefinido), y, lo que es más, figuran en este borde, porque el abismo las sostiene por la misma fuerza de absorción que ejerce sobre ellas, contrarrestando la gravedad, que las precipitaría en otro contrario abismo.

Todo saber se halla amenazado en lo futuro por el abismo del no saber, y se ejercita, sin embargo, por la atracción del mismo no saber que le lleva hacia delante, impidiéndole ceder al empuje de la gravitación de su cuerpo ideal, que le sepultaría en las entrañas del otro abismo (el de lo pasado). Mientras dura la función viviente del abismo que la lleva á lo futuro, la devuelve mejorada y enriquecida con nuevas adquisiciones.

Abjurar, del latín *ab*, separación, y *jurare*, jurar. — Función por la cual se retracta lo jurado.

Jurar es imponerse una ley absoluta y sin remisión: abjurar es faltar á lo jurado. Ahora bien, la falta es siempre grave, aunque la observancia de lo jurado pudiera no carecer de gravedad. No en vano prohíbe el dogma moral jurar en vano. Mas esto no basta, y todavía cabe preguntar si es lícito jurar alguna vez. ¿Quién puede

saber si su ley de hoy será, sin modificación alguna, su ley de mañana? Y si esta modificación sobreviniera ¿á qué ley se faltaría? ¿Á la de ayer ó á la de hoy? No hay forma de decidirse sin pecar de uno ú otro modo.

Lo que procede es no jurar sino la observancia del bien en general, bajo la forma en que la presenten las evoluciones de la vida, que es función de ley y de libertad. Á esto sólo debe llamarse no jurar en vano, y así es como no hay peligro de abjurar, para una conciencia honrada.

El perjurio es una forma de agravio á la ley, distinta de la apostasia y del acto de renegarla. El perjurio puede limitarse á un caso aislado (fenomenal); la apostasia recae explícitamente sobre una ley impuesta en la conciencia. Renegar una ley es función de perjurio ó de apostasia exteriorizada, llevada al estadio objetivo y público.

El que emite un juicio cayendo en un extremo, no contrapesado por el opuesto, abjura un elemento necesario de la función de pensar. El materialismo y el positivismo cometen la *apostasia* de la idea ó la generalidad. Quien niega sentir la vida de su pensamiento *reniega* de su vida propia.

Ablandar, de *a* por *ad*, cerca, y del latín *blandire*, hacer caricias. — Blando es, en castellano, un término medio entre sólido inflexible y fluido (negativo de inflexibilidad ó rigidez).

Blando real es lo que aparece exteriormente como tal modificación del cuerpo, opuesta á la dureza. Blando en la idea simbolizable por la blandura externa, es lo de carácter apacible y transigente. Dura es la ley inflexible, y desprovista de la libertad para imponerla y obedecerla, que son propias del concepto viviente.

Ablativo, del latín *ab*, privación, y *ferri latum*, llevar, llevado. — Sexto caso de la declinación del nombre según la Gramática castellana

La declinación en general *puidera* formularse así.

El nombre, como simple nominativo, es abstracto ó indefinido, sin modalidad expresa entre las posibles.

Como genitivo, expresa relación directa con el sujeto de la oración.

Como dativo, relación indirecta con algo, también definido, pero distinto del sujeto de la oración.

Como acusativo, expresa relación funcional activa por parte del sujeto de la oración.

Como ablativo, relación funcional pasiva por parte del sujeto de la oración.

Como vocativo, expresa algo absoluto ó abstraído de sus relaciones posibles.

Nominativo, genitivo y dativo admiten el verbo ser. El acusativo y el ablativo el verbo hacer, y el vocativo no necesita verbo que le acompañe.

El nominativo, genitivo y dativo forman el *triángulo* que ha sido por mucho tiempo dogma filosófico (sustancialismo). El acusativo y el ablativo completan la función, sustituyendo círculos á las líneas rectas, y el encañamiento de círculos que se abren y se cierran, á la clausura definitiva de la sintetización triangular.

Los casos indicados no aparecen en las lenguas usuales en toda su pureza; pero son el tipo de donde emanan todos los que el uso ha introducido en la práctica.

El uso crea declinaciones gramaticales variadas, en las que se acumulan á los tipos clásicos relaciones particulares de índole diversa.

Able, en latín *bilis*, en griego *hyle*,

Subfijo de muchas palabras calificadoras, adjetivas, que designan generalidades, correlativas con algo relativamente indefinido y representado por el sujeto de la oración.

La mayoría de las palabras que terminan en *able* ó en *ible* pertenecen á esta categoría. Hay, sin embargo, numerosas excepciones, como no puede menos de haberlas, entre el *sentido* y el *sonido* articulado de todo lo que se piensa.

Las generalidades fónicas terminadas en *able* ó en *ible* se relacionan á menudo con lo indeterminado como presente, que puede ser determinado en el futuro. En este sentido eran sinónimas para Aristóteles materia y posible (*hyle*, posibilidad).

Abnegación, *ab*, procedencia de *negación*. — Eliminación de todo ínteres individual.

Negación del sujeto por sí mismo: negación absoluta en oposición á la absoluta afirmación de sí propio (egoísmo).

La abnegación es virtud sublime; pero, aun así, debe transigir con un egoísmo bien entendido, porque de lo contrario llevaría, no al perfeccionamiento, sino á la anulación de la función; no á la pretendida generación de lo absoluto sino á la absoluta degeneración, sin esperanza de regeneración.

Se simboliza la abnegación total suprimiendo los lóbulos centrales en el esquema de la vida.

Abochornar, suena á *boc-horno*, boca del horno. — Función en la cual se siente ó hace sentir una falta cometida en contravención á leyes convencionales ó á la moralidad en cualquier grado.

El bochorno supone exteriorización del sentimiento, declaración de la falta por signos exteriores.

Puede, sin embargo, el bochorno referirse á una falta imaginaria, y aparecer los signos de ésta, sin realidad positiva en el fondo.

Los caracteres exteriores del bochorno pueden ser independientes de toda función moral, y pertenecer simplemente á la vida orgánica.

En todo caso, el bochorno simboliza bien la función moral correlativa.

Abochornarse, *a*, cerca, y *bochorno*. — Causarse á sí propio bochorno.

El bochorno en moral es lo que un extravío de la calorificación en física: sentimiento anormal que se manifiesta en el rostro correlativamente con una falta cometida: saca á la cara la vergüenza íntima, determinada por el sentimiento de una mala acción del sujeto que se avergüenza.

Hasta el pensamiento de una mala acción cometida por otro, puede abochornar al sujeto dotado de sentimiento moral delicadísimo.

Abogado, del latín *ad*, y *vocare*, llamar. — Abogado es el empírico, el práctico en Derecho, que trabaja (boga) en pro de aplicaciones particulares de la ley. Letrado es el abogado que conoce la letra de la ley. Jurisconsulto es el que conoce el espíritu de las leyes. Jurista es el que conoce el espíritu de la ley en general; la *función del derecho*.

El abogado aplica la ley; el letrado conoce las leyes; el jurisconsulto comprende la función de las leyes particulares; el jurista comprende la función de la ley en general.

El jurista es el último grado de la función práctica de la ley, dividida en 1.º, práctica relativamente inconsciente; 2.º, práctica consciente de la ley representada; 3.º, práctica consciente de ley representativa; 4.º, prác-

tica consciente de la función común de lo indefinido y lo definido respecto de la ley.

Los discursos y los libros filosóficos son los abogados del pensamiento, que se someten á la reflexión del oyente ó del lector, con el propósito de suscitar el sentimiento de la vida intelectual, para la más adecuada aplicación de la lógica viviente.

Abolir, del latín *ab*, separación, y *olescere*, crecer. — Separado todo hasta el *olir*, según Barcia.

En todo caso se usa en el mismo sentido que eliminar (dejar sin límite), aniquilar (reducir á nada), exterminar (dejar el término medio sin términos extremos).

¿No pudiera más bien referirse el *olir á ley*, y contraponiendo el *abolir* al *obligar*: entender la función de abolir como dejar sin ley, fuera de ley, alguna cosa?

Sea de esto lo que quiera, abolir significa destruir definitivamente algo: fenómeno, ley ó función subsidiaria. Como nada es absoluto, tampoco puede haber absoluta abolición. Lo más que sufre lo presente es su caída en la sima de lo pasado, sin que nunca prive á lo que era de posible restauración.

Lo que sí sucede es que nada se restaura tal como pasó: en este sentido absoluto, lo pasado nunca vuelve; lo que vuelve es lo que pasa y se regenera en las auras del porvenir.

Abominable, del latín *ab*, separación, y *omen*, agüero, presagio. — Lo que debe repugnarse, desecharse como presagio para lo futuro. Se han citado como sinónimos de abominable, *detestable* y *execrable*.

Estas tres calificaciones ó posibles (*hyle*), convienen en su sentido genérico de *reprobación* superlativa; pero

difieren respecto de lo que reprueban superlativamente.

Si se atiende á la etimología, el que abomina reprueba presagiando, el que execra reprueba lo que se opone á lo sagrado, y el que detesta reprueba lo *testable*, lo que no se debe testificar, decir, repetir.

En lo sentido como abominable predomina el carácter fenomenal; en lo detestable, el carácter legal, y en lo execrable el carácter funcional supremo, el de la función divina.

Así es que se abomina un mal uso de la vida en la naturaleza del cuerpo humano; se detesta un mal uso del espíritu, y se execra un mal uso del consorcio legítimo entre espíritu y naturaleza, idealizado en la divinidad.

Se dice que es abominable el que lleva una vida obscena ó lo sacrifica todo á su interés personal á costa de faltas morales.

Se dice que es detestable el que no es feliz en el uso de la palabra, ó en otra forma de simbolizar lo ideal.

Se dice que es execrable el que blasfema y procede contra las leyes sentidas como divinas.

También son congéneres de abominable las palabras aborrecible, ominoso, reprobable, censurable, etcétera, aunque en diversos grados y formas.

Abonar, del latín *a*, y *bonus*, bueno (hacer bueno).—Hacer algo bueno en general para tal ó cual cosa determinada.

No es precisamente ser bueno ni hacer el bien, sino hacer un intermedio-favorable al bien.

Se abonan las tierras para que produzcan buen fruto; se abona á un individuo para inspirar confianza en sus procedimientos ulteriores.

El que ha de vivir pensando lo que

hace, no debe confiar ciegamente en las teorías, con que se abona su pensamiento, acaso sin *pensarlo* poco ni mucho.

Menos mal si procediera siempre sin teorías preconcebidas, y dejándose guiar por un sentido común exento de artículos de fe profesados erróneamente. Por eso conviene de cuando en cuando un examen de conciencia, que sirva al menos para limpiarla de telarañas dogmáticas inconvenientes.

Etimológicamente, y aceptando la procedencia latina, es susceptible la palabra abonar de dos sentidos: uno limitativo y otro calificativo; pero los dos confluyen en un mismo concepto. Limitar (amojonar) una propiedad es hacer *bueno* y *valedera* la parte limitada. Hacer buena una cosa es limitarla en conformidad con las leyes morales de la vida.

Abordar, *a*, relación, *borda* (del alto alemán, *bort*, costado de un buque y plancha).—Subir al borde de algo.

Se aborda el costado de un buque á la manera que se aborda una dificultad. Se aborda el pensamiento cuando se le comienza á interrogar para que dé cuenta de su vida propia.

Este es el primer peldaño de la escala filosófica. Lo que conviene es que el abordaje no se realice por piratas, sino por el dueño legítimo del barco para conducirlo en buen orden.

Aborígenes, del latín *ab*, lejanía, y *origo*, origen.—Los hombres que habitan un país desde tiempo tan remoto que no se da á conocer.

El origen de los aborígenes parece coincidir con el principio del mundo. Ambos orígenes ó principios son inaccesibles: son el no común á todos los *si*, *adverbio*, y todos los *si*, *pronombre*.

Los aborígenes se distinguen de los *indígenas* en que éstos son los que se engendran en un tiempo relativamente presente en el país donde se hallan, y los aborígenes se engendraron en lo pasado más remoto.

Aborígenes é indígenas se distinguen de los colonizadores, en que éstos representan un relativo futuro, y serán los indígenas y acaso los aborígenes de un remotísimo porvenir.

Así se clasifican los hombres sobre su suelo natal, de los tres modos posibles del tiempo: pasado, presente y porvenir.

Así se proponen la cuestión de un origen común, á la manera que se coordinan los miembros de la oración sustantiva: sujeto, cópula y predicado.

Sujeto, pronombre, *si*; cópula, verbo, *ser*; predicado, adverbio, *si*.

Á cuya preposición se contesta con un rotundo *no*.

Aborrecer, del latín *ab*, lejanía, y *horre*, erizarse los cabellos.—Forma pasiva del pensamiento, en la cual la separación, la repulsión, prevalecen sobre la atracción.

Se han mirado como sinónimos de *aborrecer*, *odiar* y *detestar*. Todos estos verbos significan pasiones repulsivas; pero el que aborrece repele más bien el fenómeno como el que abomina; el que detesta se refiere más á la idea, al *contexto* de la ley, y el que odia, extiende su sentimiento aversivo á la generalidad de la función.

Se aborrece una cosa por capricho sin saber por qué; se detesta lo que se tiene por malo; se odia el mal en general cuando se prefiere el bien en todas las cosas.

El odio medita, el aborrecimiento tiembla; el primero es más teórico, el segundo más práctico.

El que detesta no acentúa en tanto

grado la generalidad como el que odia; ni tampoco la particularidad como el que aborrece; se fija más bien en la ley determinada dentro de la función á que se refiera (término medio de la lógica viviente).

Abortar, del latín *ab*, separación, y *orire*, comenzar.—Función activa que consiste en dar nacimiento á un *sér*, que, ó no vive, ó si vive, es viviendo como no debe vivir.

La mujer aborta criaturas; el pensamiento aborta conceptos.

Los organismos vegetativo y sensitivo abortan funciones vegetativas y sensitivas.

Las funciones vegetativas, sensitivas y conscientes abortadas son enfermedades.

Los conceptos abortados son malos pensamientos, en el orden moral, en el artístico ó en el filosófico.

Con la estructura de la palabra aparece simbolizado el concepto de *privación*, por la partícula *ab* y el de bien nacido por *ortar*.

Abracadabra, del persa, *abra-xas*, Dios, y el hebreo, *dasbar*, palabra.—Símbolo de supersticiones, que serían sólo ridículas, si, ridículas y todo, no revelaran el carácter divino del hombre.

Si el hombre es supersticioso, es porque siente á Dios, aunque le sienta mal, porque se le *figura groseramente*. El animal no le siente ni bien ni mal.

Puede sentirse tan mal á Dios, que se le convierta acaso por el sujeto que le siente, en todo lo contrario de lo que debe ser. Todavía entonces el carácter humano de sentir siquiera la generalidad divina, deja un resquicio de esperanza de conversión hacia el buen camino.

La *superstición* del abracadabra pa-

rece ser de origen sirio, y en su tiempo se extendió bastante por el mundo. Puédesela juzgar más bien como juego ó ilusión infantil, ó como error grave de inteligencia, pero sin falta correlativa de buena voluntad.

Abrajas es nombre persa del Sér Supremo; *dabar* significa en hebreo palabra. Unidos ambos conceptos, tal vez en la época del sincretismo alejandrino, ó en otra anterior, serían bosquejo informe de otra relación superior: la de Dios (padre) con la palabra (hijo), unificadas en el Espíritu Santo.

Así resultaría formulada la Trinidad cristiana, y antes de la cristiana, cualquiera de las trinidades tan frecuentes en la historia de la Filosofía y de la Religión.

Abrasar, del latín, *ad*, cerca, y *urere*, dejar seco. — Se deja seco lo que se quema por completo.

Se abrasa en amor, humano ó divino, quien deja en seco su reflexión, para entregarse exclusivamente á su pasión.

Abrasarse en amor, ó en ira, ó en otra cualquier pasión, es función expansiva, excentralizadora, no retenida por el frío centralizador, por el freno reflexivo.

En la función del pensamiento es lo que sería en la función eléctrica calor sin luz correlativa.

Abrazo, a-brazo. — De muchas cosas son símbolos los brazos del hombre.

Con ellos abraza su hacienda, abraza á un amigo, abraza un modo de ser, de saber y de obrar, una opinión, una fe, una religión, la cruz del Calvario, la imagen del Salvador.

¿Qué son sus brazos de carne y hueso? Una prolongación, ó más bien dos laterales, de la parte alta de su

tronco por debajo de la cabeza. Con ellos eleva cuanto puede las manos al Cielo; mientras sus pies le mantienen erguido sobre la tierra. Los pies son para él lo que las raíces para el vegetal; los brazos son las ramas sobre las cuales se alzan las vistosas flores, y se engendran los frutos regeneradores de la especie. Así se levanta sobre los brazos del hombre la cabeza, símbolo á su vez de la flor del sentimiento y del fruto de la reflexión, cuna de generaciones ideales, magníficas, sublimes, que ponen al hombre en contacto con la Divinidad.

De abrazos ideales depende la generación de una buena filosofía, como de abrazos corpóreos la paz entre los hombres.

Abreviar, del latín, *ad*, cerca, y *brevis*, breve. — Hacer breve ó corto lo que parece largo.

Muchas cosas suele abreviar el hombre, que debería prolongar, y muchas prolonga, que debería abreviar.

La vida no se sujeta en absoluto á abreviaturas ni á prolongaciones impuestas por el hombre; pero se somete *cuando quiere* á tal imposición.

¿Qué arte más fecunda que la de prolongar la vida humana? (higiene). Pero ¿hay muchos que se cuiden de la higiene del pensamiento?

Abrigar, del latín *apricare*, resguardar del frío. — El sentimiento divino es el abrigo del hombre contra el *presentimiento* de su muerte.

Se abriga, se da calor á funciones ideales como se abriga una planta contra los rigores del invierno.

El hombre abriga interiormente una esperanza, una sospecha, como abriga exteriormente su propio cuerpo.

Abrir, del latín, *ad*, cerca, y *parere*, parir. — El círculo *abierto* es el

complemento del cerrado; sin aquél, éste no simbolizaría más que lo inorgánico en la más alta de sus fases (orden astronómico). Lo que más y mejor vive es lo que más y mejor relaciona lo cerrado (síntesis) con lo abierto (análisis).

Se abre la flor á su tiempo; pero nunca es más bella que cuando se abre suficientemente para no desformar la circunferencia correlativa, sino, por el contrario, transformarla en abreviado jardín.

Se abre el hombre francamente á las corrientes de la vida; pero sólo se abre bien cuando son estas corrientes salubres para el individuo, y salvadoras, sobre todo, para el Bien universal.

Abrogar, del latín, *ab*, ausencia, y *rogare*, entendido como promulgación de ley. — La vida es una serie de *rogaciones* y *abrogaciones* de ley continuada indefinidamente, desde que comienza como ley constituida hasta que sobreviene la muerte.

Abroquelar, a-broquel. — Defenderse con algo que resguarde.

No hay mejor broquel que la duda para defenderse de sistemas dogmáticos absolutos.

No hay mejor broquel que la práctica de la vida para defenderse de la teoría escéptica absoluta.

Abrumar, a-bruma. — Oprimir á un viviente con un peso insoportable ó poco menos.

Oscurecer con *brumas de tristeza* la radiante claridad del pensamiento.

El hombre cuyo pensamiento tiene gran fuerza de irradiación, se sobrepone á las brumas suscitadas por los acontecimientos venidos de fuera.

Abrotar, a-bruto. — Se usa especialmente como recíproco.

Se dice del hombre que se abruta

cuando se da apariencias de bruto.

Se dice más bien que se embrutece, cuando por sus actos deliberados contribuye á ponerse al nivel de los animales.

Absceso, del latín, *ab*, fuera, y *cadere*, caer. — El resultado de caer algo fuera del punto donde se formó.

En el cuerpo enfermo del hombre se forman *abscesos*.

La repetición de actos inmorales es un *absceso* moral, que corrompe la vida ideal de un hombre.

Abscisa, del latín, *abscissus*, dividido. — Una de las dos líneas coordinadas que sirven para usos geométricos, mediante cortes supuestos en ella. Con las relaciones entre dos líneas rectas, que se cortan, una constante y otra variable, se construyen todo género de curvas. No de otro modo con las relaciones entre el espacio (constante) y el tiempo (variable), ó sea también entre los polos positivo (foco de la constancia), y negativo (foco del cambio y variedad), se construye la vida en el pensamiento.

De esta manera pueden las relaciones entre dos líneas *coordinadas* simbolizar la vida del pensamiento, la cual sirve de tipo á las formas vivientes *subordinadas*.

Absolución, del latín *absolutio*. La función de *absolver*. Separar completamente, á diferencia de: 1.º, disolver, que es más bien anular, una forma definida, y 2.º de resolver, que es función de hacer prácticamente positivo lo que teóricamente aparecía como dudoso.

El que es absuelto queda *absolutamente* libre de aquello de que se le absuelve, al menos en la opinión de quien le absuelve; puesto que en la opinión del absuelto no le quedará mientras él no se absuelva á sí propio.